

	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GF-FT-06
	GESTION FINANCIERA TESORERIA	VERSIÓN: 02 FECHA: 16-01-2023 Página 1 de 2

NÚMERO DEL CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 112119
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INTERNEXA SA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS BALLESTEROS CASTAÑEDA
CARGO:	Subgerente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	01 de diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	01/02/2024 – 29/02/2024
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	17/06/2024
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA):	Ver certificación pago aportes parafiscales
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO:	46%
OBJETO DEL CONTRATO	
DEFINICIÓN, PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE DIRECCIONAMIENTO IPV6.	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
cnt03—Servicios Complementarios - Membresía IPV6 - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - Prefijos - Anual - CANTIDAD: 1	Durante el mes del presente informe se mantiene membresía IPV6 de acuerdo con las especificaciones requeridas.	N/A
cnt03—Cuarenta (40) horas de servicios Complementarios – Experto Senior IPV6 - Zona 1 - Bronce - NA - NA – NA - NA - NA - Hora - CANTIDAD: 1	Para el presente periodo no se ejecutó el servicio adquirido.	N/A
cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	Se confirma correcto funcionamiento del canal en la sede principal de atenea con velocidad constante simétrica de mínimo 100Mbps con disponibilidad de 99,9%.	Informe de gestión de febrero.

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.

(601) 6660006

Bogotá D.C – Colombia

atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.cowww.agenciaatenea.gov.coDS
307DS
AVG

	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GF-FT-06
	GESTION FINANCIERA TESORERIA	VERSIÓN: 02 FECHA: 16-01-2023 Página 1 de 2

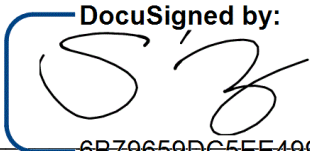
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	Se confirma correcto funcionamiento del canal en la sede principal de atenea con velocidad constante simétrica de mínimo 32Mbps con disponibilidad de 99,9%.	Informe de gestión de febrero.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GF-FT-06
	GESTION FINANCIERA TESORERIA	VERSIÓN: 02 FECHA: 16-01-2023 Página 1 de 2

SEGUIMIENTO AL CONTRATO*		
<i>*Este cuadro es diligenciado por el Supervisor</i>		
Durante el periodo de actividades reportado, el contratista cumplió con todas las actividades contractuales descritas anteriormente:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	
Observaciones y Compromisos		

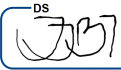
Firma de Contratista

Firma supervisor

DocuSigned by:


6B79659DC5EE499
JHONNY ANDRÉS SÁNCHEZ LÓPEZ
C.C. No. 98.570.715
Apoderado especial INTERNEXA

Firmado digitalmente por
Carlos Andres Ballesteros Castañeda
CARLOS ANDRÉS BALLESTEROS CASTAÑEDA
Subgerente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DS


DS
AVG

Firma apoyo a la supervisión (Si aplica)

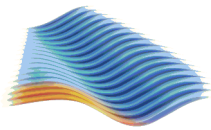
Juan Alberto Giraldo Zuluaga
Firmado digitalmente por Juan Alberto Giraldo Zuluaga
Fecha: 2024.06.18 11:35:56 -05'00'

JUAN ALBERTO GIRALDO ZULUAGA
Contratista
Subgerencia TIC

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co



		FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GF-FT-04	
				VERSIÓN:02	
		GESTION FINANCIERA TESORERIA		FECHA: 16/01/2023	
				Pag 1 de 1	
CERTIFICADO					
El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación CERTIFICA que:					
El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.					
Contrato No.	ORDEN DE COMPRA 112119	ADICION: SI ☒ NO ☐	PRORROGA: SI ☒ NO ☐		
Objeto Contrato:	DEFINICIÓN, PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE DIRECCIONAMIENTO IPV6.				
Fecha suscripción Contrato:	27-jun.-23				
Fecha Acta Inicio:	5-jul.-23				
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA					
NOMBRE:	Internexa S.A.				
IDENTIFICACIÓN:	811.021.654				
Banco y Numero de Cuenta Bancaria:	Cuenta Corriente Bancolombia 408-197271-38				
INFORMACION					
PAGO A CARGO DE ATENEA	X	PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA			
Si marca X en la casilla de " Pago a cargo de Fondo Cuenta", por favor diligenciar la siguiente información:					
NOMBRE DEL DEPOSITO A AFECTAR:		VALOR DEL DEPOSITO A AFECTAR:			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
RUBRO PRESUPUESTAL	O23011601170000007917				
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C				
CDP-CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	395 396	FECHA CDP:	30/05/2023 20/05/2024		
CRP- CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL	417 488	FECHA CRP:	29/06/2023 30/05/2024		
En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio.					
FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS					
No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO			VALOR FACTURADO	
FVE53184	DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024			2.887.114,00	
				-	
VALOR TOTAL:				2.887.114,00	
Dos Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Ciento Catorce Pesos Moneda Legal Colombiana					
NOTAS ADICIONALES:					
FECHA EXPEDICIÓN:		17 de junio de 2024			
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		CARLOS ANDRES BALLESTEROS CASTAÑEDA			
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		SUBGERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		Carlos Andres Ballesteros Castañeda Firmado digitalmente por Carlos Andres Ballesteros Castañeda			



INTERNEXA

Imagina
lo que podemos
hacer juntos

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVE53184

CLIENTE:	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	FECHA EXPEDICIÓN:	21-ABR-2024
N° ID. FISCAL:	9015083614	FECHA VENCIMIENTO:	21-MAY-2024
DIRECCIÓN:	Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 2	DOC. INTERNO:	35068762 - 1800005765
CIUDAD/PAÍS:	Bogotá, D.C./Colombia	CONTRATO CLIENTE:	CF-109559
VR. TRM:		FORMA / MEDIO PAGO:	2 /

DETALLE FACTURA: Valor servicios telecomunicaciones. Realizar pago en la Cuenta Corriente de Bancolombia No. 40819727138.

Número de convenio: 6140	Referencia 1: 9015083614	Referencia 2: FVE53184
---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

PRODUCTO/SERVICIO	IVA	ICO	CANT	VALOR NETO
INTERNET BOGOTÁ DC 32, ID 42741 Del 01/02/2024 al 29/02/2024	P		1,00	845.625
INTERNET BOGOTÁ DC 100, ID 42740 Del 01/02/2024 al 29/02/2024	P		1,00	1.580.521

SUBTOTAL	2.426.146
-----------------	------------------

DETALLE IMPUESTOS	BASE GRAVABLE	(%)	VALOR IMPUESTOS
P 19% Venta Servicios	2.426.146	19,00	460.968
TOTAL IVA			460.968

TOTAL FACTURA	2.887.114
----------------------	------------------

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS CON 00/100

Actividad económica principal 6110 y 6190. Autorización numeración de facturación electrónica No. 18764061213036 de Diciembre 04 de 2023 correspondiente al rango con prefijo FVE del 50001 al 100000 con una vigencia de 18 meses a partir de la fecha. Somos responsables del Impuesto Sobre las Ventas-IVA, Grandes Contribuyentes según Resolución DIAN 012220 de Dic 26 de 2022, Autorretenedores en Renta según Resolución DIAN 12584 del 27 de Diciembre de 2002, Agente Retenedor de IVA y Autorretenedores de Industria y Comercio en Medellín según Resolución N° 15687 del 02 de Agosto de 2018. Favor abstenerse de practicar retención en la fuente e IVA. El no pago oportuno de la presente factura podrá generar intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley o a la tasa pactada contractualmente.

Representación gráfica de la factura electrónica según parágrafo 1, artículo 3, decreto 2242 de 2015 y Resolución 000030 de 2019.



INTERNEXA S.A. / NIT: 811.021.654-9

Calle 12 Sur 18 - 168, Bloque 5 - T: +57 (4) 317 1111 - Medellín, Colombia

Calle 26 No. 69-63, Oficina 601 - Edificio Torre 26 - T: +57 (1) 416 5420 - Bogotá, Colombia

Calle 87 No. 42 B1 - 48 - T: +57 (5) 359 2687 - Barranquilla, Colombia

CUFE: 29dfc6401fad09bb87c153a6dad25c2c94ad822a21e166acb85a37599617be7653004ebe1a9da2fde18d142a2c5d2019

www.internexa.com

una empresa ISA